



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 16 de abril de 2024, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**) y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Recursos Humanos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP, revisado por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **CAFE BERSA S. DE RL DE C.V., ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V., GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V., HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V., INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA, PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V., WWPL MEXICO S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

CONCLUSIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, realizada a los documentos presentados por los licitantes, se determinó que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 tercer párrafo y 36 Bis fracción I de **La Ley**, y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **RLey**), el Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo, Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente, mediante oficio de referencia **SGA/DRH/0445/03/2024**, presentó la evaluación sobre el análisis y dictamen técnico, a las propuestas presentadas por los licitantes: **CAFE BERSA S. DE RL DE C.V., ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V., GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V., HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V., INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA, PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V. y WWPL MEXICO S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la convocatoria en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio; la junta de aclaraciones y el cierre de la misma.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

De la evaluación de los documentos técnicos **mínimos** indispensables que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados por puntos y porcentajes, se determinó que los licitantes **CAFE BERSA S. DE RL DE C.V., ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V., GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V., HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V., PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V. y WWPL MEXICO S.A. DE C.V., cumplen** con los **requisitos técnicos mínimos** solicitados, en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y en el **Anexo 12 Características técnicas del servicio**, la junta de aclaraciones y el cierre de la misma.

La licitante: **INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA**, no cumplió con lo solicitado en el punto 4 del numeral **V.1. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, toda vez que no especifica el cálculo nutricional de cada uno de los platillos y bebidas para su revisión; tal y como se indica a continuación:

4. Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica, **cinco semanas de menús cíclicos**, con el catálogo de recetas estándar de cada uno de los platillos y bebidas que los integren, **el cual debe incluir el cálculo nutricional de cada uno para su revisión** por la persona destinada por parte del Instituto FONACOT, los cuales en caso de resultar ganador se obliga a respetar los menús solicitados durante la vigencia del contrato.

De acuerdo con lo anterior, su propuesta no es susceptible de evaluar por puntos y porcentajes, por lo que es desechada técnicamente de conformidad con lo dispuesto en los incisos 1 y 2 del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, en relación con lo dispuesto en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

Acto seguido se procede a la evaluación por puntos y porcentajes de las propuestas técnicas de los licitantes que cumplieron con los documentos técnicos mínimos indispensables para ser evaluados por puntos y porcentaje, de acuerdo con lo dispuesto en Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes) y el cuadro de puntos y porcentajes indicado en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, de la convocatoria, determinándose lo siguiente:

- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **CAFE BERSA S. DE RL DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **59.50** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la convocatoria, la junta de aclaraciones y cierre de la misma.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **55** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la convocatoria, la junta de aclaraciones y cierre de la misma.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **57** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la convocatoria, la junta de aclaraciones y cierre de la misma.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **57** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la convocatoria, la junta de aclaraciones y cierre de la misma.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **57.50** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la convocatoria, la junta de aclaraciones y cierre de la misma.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **WWPL MEXICO S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **56.5** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la convocatoria, la junta de aclaraciones y cierre de la misma.

CONCLUSIÓN TÉCNICA.

Los licitantes: **CAFE BERSA S. DE RL DE C.V., ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V., GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V., HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V., PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V. y WWPL MEXICO S.A. DE C.V. cumplen técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes técnicamente y son susceptibles de evaluar económicamente.

La licitante: **INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA, no cumple técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que su propuesta no resulta solvente técnicamente y no es susceptible de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 tercer párrafo y 36 Bis fracción I de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP, revisada por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes: **CAFE BERSA S. DE RL DE C.V., ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V., GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V., HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V., PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V. y WWPL MEXICO S.A. DE C.V.** quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, junta de aclaraciones y cierre de la misma.

ANÁLISIS ECÓNOMICO

Resumen de las propuestas económicas de los licitantes:

LICITANTES			CAFE BERSA S. DE RL DE C.V.					ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.				
Comidas	Cantidad comidas mínimo	Cantidad comidas máxima	Precio unitario / comida	Monto mínimo total	Monto máximo total	CÁLCULO DE ERRORES		Precio unitario / comida	Monto mínimo total	Monto máximo total	CÁLCULO DE ERRORES	
	25,480	63,700	\$122.76	\$3,127,924.80	\$7,819,812.00	\$0.00	\$0.00	\$149.00	\$3,796,520.00	\$9,491,300.00	\$0.00	\$0.00
LICITANTES			GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V.					HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.				
Comidas	Cantidad comidas mínimo	Cantidad comidas máxima	Precio unitario / comida	Monto mínimo total	Monto máximo total	CÁLCULO DE ERRORES		Precio unitario / comida	Monto mínimo total	Monto máximo total	CÁLCULO DE ERRORES	
	25,480	63,700	\$78.90	\$2,010,372.00	\$5,025,930.00	\$0.00	\$0.00	\$110.00	\$2,802,800.00	\$7,007,000.00	\$0.00	\$0.00





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

LICITANTES			PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE CV					WWPL MEXICO S.A. DE CV				
Comidas	PROPUESTA DEL LICITANTE			CÁLCULO DE ERRORES		PROPUESTA DEL LICITANTE			CÁLCULO DE ERRORES			
	Cantidad comidas mínima	Cantidad comidas máxima	Precio unitario / comida	Monto mínimo total	Monto máximo total	Monto mínimo total	Monto máximo total	Precio unitario / comida	Monto mínimo total	Monto máximo total	Monto mínimo total	Monto máximo total
	25,480	63,700	\$85.00	\$2,165,800.00	\$5,414,500.00	\$0.00	\$0.00	\$117.00	\$2,981,160.00	\$7,452,900.00	\$0.00	\$0.00

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE ERRORES

Se procedió al análisis de las operaciones de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, resultando que no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de sus propuestas.

Así mismo en la verificación de los importes de sus propuestas económicas presentadas en su **ANEXO 13 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la convocatoria y el registrado en la plataforma del sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

Derivado de lo anterior tenemos que, las propuestas económicas presentadas por los licitantes mencionados, cumplen con lo solicitado en el numeral **V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA** y el **ANEXO 13** de la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solvente legal/administrativa y técnicamente, por lo que son susceptibles de evaluar económicamente.

PUNTOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Acto seguido se procede a determinar la puntuación económica obtenida por medio del método de puntos y porcentajes:

PPE = MPemb X 40 / MPi	Mpemb	x 40	/MPi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	\$5,025,930.00	40	\$5,025,930.00	40.00	GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V.
	\$5,025,930.00	40	\$5,414,500.00	37.13	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V
	\$5,025,930.00	40	\$7,007,000.00	28.69	HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.
	\$5,025,930.00	40	\$7,452,900.00	26.97	WWPL MEXICO S.A. DE C.V
	\$5,025,930.00	40	\$7,819,812.00	25.71	CAFE BERSA S. DE RL DE C.V.
	\$5,025,930.00	40	\$9,491,300.00	21.18	ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y

MPi= Monto de la i-ésima propuesta económica.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS TECNICOS + ECONÓMICOS

LICITANTE	GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V.	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.	HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.	CAFE BERSA S. DE RL DE C.V.	WWPL MEXICO S.A. DE C.V.	ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	57.00	57.50	57.00	59.50	56.50	55.00
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00	37.13	28.69	25.71	26.97	21.18
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	97.00	94.63	85.69	85.21	83.47	76.18

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA

Se procedió a verificar que las propuestas presentadas por los licitantes no rebasen la suficiencia presupuestal autorizada, resultando lo siguiente:

LICITANTES	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA	MONTO MÁXIMO DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA	RESULTADO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA Y EL MONTO MÁXIMO DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V.	\$6,188,445.00	\$5,025,930.00	\$1,162,515.00	NO REBASA
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.		\$5,414,500.00	\$773,945.00	NO REBASA
HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.		\$7,007,000.00	-\$818,555.00	REBASA
WWPL MEXICO S.A. DE C.V.		\$7,452,900.00	-\$1,264,455.00	REBASA
CAFE BERSA S. DE RL DE C.V.		\$7,819,812.00	-\$1,631,367.00	REBASA
ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.		\$9,491,300.00	-\$3,302,855.00	REBASA

Del análisis anterior, resulto que el monto máximo de las propuestas económicas de los licitantes **GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V.** y **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.**, **no rebasan** el monto de la suficiencia presupuestal autorizada

Las propuestas económicas de los licitantes: **HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.**, **WWPL MEXICO S.A. DE C.V.**, **CAFE BERSA S. DE RL DE C.V.** y **ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.**, en su monto máximo **rebasan** la suficiencia presupuestal autorizada.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

CONCLUSIÓN ECONÓMICA:

Como resultado del análisis económico a las propuestas de los licitantes: **GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V. y PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.**, se determina que son solventes, legal, administrativa, técnica y económicamente, toda vez que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, la junta de aclaraciones y cierre de la misa y no rebasan la suficiencia presupuestal autorizada.

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis fracción I de **La Ley** y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica, presentada por los licitantes, se adjudica la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA** al licitante: **GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V.**, toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y obtuvo la mayor puntuación de: **97.00** de la suma total de puntos (técnicos + económicos) y no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La vigencia de la contratación, es a partir del día **17 de abril de 2024 y hasta el día 31 de diciembre de 2024.**

El número de contrato será **FNCOT/LP/153/2024**, por un monto mínimo de **\$2,010,372.00** (Dos millones diez mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y un monto máximo de **\$5,025,930.00** (Cinco millones veinticinco mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una garantía de cumplimiento indivisible por el 10% del monto máximo del contrato antes del I.V.A., debiendo entregar la póliza de garantía, a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de **La Ley** así como el 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza de garantía deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá entregar en el domicilio de la convocante o enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: juan.martinezp@fonacot.gob.mx, maria.fuentes@fonacot.gob.mx y luistovar@fonacot.gob.mx, a más tardar el día **17 de abril del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO – PARA PERSONAS MORALES** y que se enlistan a continuación:

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia simple legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
10. Formato de Estratificación MIPYMES
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo, 26 Bis, fracción II de **La Ley**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

Asimismo, se comunica a los licitantes que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral **III.4.5. ACTAS DE LOS ACTOS Y SU NOTIFICACIÓN** de la convocatoria, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma y se firmará de manera autógrafa posterior a este acto, por lo que ésta surte los mismos efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:40 horas**, del día **16 de abril del 2024**. La presente acta consta de 8 páginas y 60 páginas de anexos.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo	Director de Recursos Humanos	Presente por video conferencia.
Lic. Francisco Javier González Astorga	Subdirector de Administración de Talento Humano y Representante del Área Técnica y Requiriente.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Najera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez. Subdirectora de Auditoría Interna y Representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

FIN DEL ACTA



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

ANEXO 1





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTE:		CAFE BERSA. S DE RL DE C.V.		ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del R Ley. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI 00002 al 00045		SI 0002-0003	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6	SI 00049		SI 0082	
3.	Dirección de Correo Electrónico	SI 0047		SI 0080	
4.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	SI 00051		SI 0084	
5.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del R Ley Anexo 5.	SI 00053		SI 0086	





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y REMEDIOS EMPLEO

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTE:		CAFE BERSA. S DE RL DE C.V.		ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI 00059		SI 0093	
7.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI 00055		0088-0089	
8.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI 00057		0091	
9.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	NO APLICA Presenta escrito en el que manifiesta que su participación no es en forma conjunta. 0061		NO APLICA Presenta escrito en el que manifiesta que su participación no es en forma conjunta 0093	

4/



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL GOBIERNO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		CAFE BERSA. S DE RL DE C.V.		ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1.	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI 00064 al 00094		SI 0097-0150	
2.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI 00096 al 00107		SI 0151-0169	
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI 111 a 109		SI 0171-0176	
4.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI 113		SI 0179	
5.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7	SI 00115		SI 0181	

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA
DEL MANTENIMIENTO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
DE PUERTO RICO

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		CAFE BERSA. S DE RL DE C.V.		ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
6	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	SI 00117		SI 0183	
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	SI 00119		SI 0185	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	SI 00121 al 00122		SI 187-188 Presenta opinión de cumplimiento del SAT de fecha 8/04/2024 En caso de resultar adjudicado deberá presentar dicho documento vigente a la fecha de entrega de la documentación para la formalización del contrato.	

4/

DECLARACIÓN DE INTERÉS



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL GOBIERNO
REVOLUCIONARIO FETI VERA
DEL MUNDO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		CAFE BERSA. S DE RL DE C.V.		ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
9.	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.		NO No presenta el acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento, únicamente presenta la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social de fecha 1 de abril de 2024. Folio: 00125 Lo anterior no es motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el Acuse requerido para la elaboración del contrato correspondiente		NO No presenta el acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento, únicamente presenta la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social de fecha 1 de abril de 2024. Folio: 00190 Lo anterior no es motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el Acuse requerido para la elaboración del contrato correspondiente

Handwritten signature

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



TRABAJO

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		CAFE BERSA. S DE RL DE C.V.		ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
10.	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	SI 00127		SI 0192	
11	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización del contrato.	SI 00129		SI 194	
CONCLUSIÓN		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: CAFE BERSA. S DE RL DE C.V. , se determinó que: cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. Del análisis a la documentación presentada en el numeral IV.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA de la convocatoria, se detectó que no presenta el acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento del IMSS, ello no es materia de desechamiento, por lo que su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. <u>Cabe precisar que, en caso de resultar ganador, deberá presentar todos los documentos solicitados para elaboración del contrato correspondiente vigentes.</u>		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V. , se determinó que: cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. Del análisis a la documentación presentada en el numeral IV.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA de la convocatoria, se detectó que no presenta el acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento del IMSS, ello no es materia de desechamiento, por lo que su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. <u>Cabe precisar que, en caso de resultar ganador, deberá presentar todos los documentos solicitados para elaboración del contrato correspondiente vigentes.</u>	



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL GOBIERNO
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA
DEL TRABAJO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTE:		GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A DE C.V.		HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLeY. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI 2-5		SI 1-4	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6	SI 9		SI 6	
3.	Dirección de Correo Electrónico	SI 7		SI 5	
4.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	SI 11		SI 7	
5.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLeY Anexo 5.	SI 13		SI 8	



TRABAJO

GOBIERNO DE PUERTO RICO
GOVERNMENT OF PUERTO RICO

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTE:		GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A. DE C.V.		HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI 15		SI 12	
7.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI 17		SI 9-10	
8.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI 19		SI 11	
9.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	NO APLICA Presenta escrito en el que manifiesta que su participación no es en forma conjunta. 21		NO APLICA Presenta escrito en el que manifiesta que su participación no es en forma conjunta. 13	

4.



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL GOBIERNO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA
DEL PUEBLO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A DE C.V.		HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1.	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI 24-70		SI 16-55	
2.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI 72-89		SI 58-62	
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI 91-94		SI 63	
4.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI 96-97		SI 64	
5.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7	SI 100		SI 65	



TRABAJO

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A DE C.V.		HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
6	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	SI 102		SI 66	
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	SI 104		SI 67-70 El escrito que presenta no se encuentra debidamente requisitado ya que no indica el nombre y apellidos de cada uno de los socios. Sin embargo ello no es motivo de desechamiento por lo que en caso de resultar adjudicado deberá presentar dicho documento debidamente requisitado para la elaboración del contrato correspondiente.	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	SI 106-107		SI 72-73	

[Handwritten signature]

u/



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL GOBIERNO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A DE C.V.		HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
9.	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.		NO No presenta el acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento, únicamente presenta la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social de fecha 1 de abril de 2024. Folio: 109 Lo anterior no es motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el Acuse requerido para la elaboración del contrato correspondiente	SI 75-76	

d.





TRABAJO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A DE C.V.		HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
10.	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	SI 111		SI 78	
11	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización del contrato.	SI 113		79	
CONCLUSIÓN		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ S.A DE C.V. , se determinó que: cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. Del análisis a la documentación establecida en el numeral IV.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA de la convocatoria, se detectó que no presenta el acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento del IMSS, ello no es materia de desechamiento, por lo que su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. <u>Cabe precisar que, en caso de resultar ganador, deberá presentar todos los documentos solicitados para elaboración del contrato correspondiente vigentes</u>			
		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V. , se determinó que: cumple con todos los requisitos solicitados en los numerales IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO y IV.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA de la convocatoria <u>Cabe precisar que, en caso de resultar ganador, deberá presentar todos los documentos solicitados para elaboración del contrato correspondiente vigentes y debidamente requisitados.</u>			

4/





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTE:		INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA		PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI 1-5		SI 00006-00008	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6	SI 1		SI 107	
3.	Dirección de Correo Electrónico	SI 1		SI 00002	
4.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	SI 1		SI 000109	
5.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLEY Anexo 5.	SI 1-2		SI 000111	





TRABAJO

Secretaría del Trabajo y Recursos Humanos

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTE:		INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA		PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI 1		SI 113	
7.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI 1-2		SI 00115	
8.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI 1		SI 00117	
9.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	NO APLICA Presenta escrito en donde indica que no se presenta en forma conjunta 1		NO APLICA Presenta escrito en donde indica que no se presenta en forma conjunta	



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL GOBIERNO, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR DEL HOGAR



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA		PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1.	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI 2-5		SI 00121-00208	
2.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.		NO APLICA	SI 00210-00218	
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI 8-10		SI 00220-00222	
4.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI 12		SI 00224	
5.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7	SI 13		SI 00226	

4.

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL REGISTRO
DE VOTANTES Y DEFENSA
DEL VOTAR



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PROTECCIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA		PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
6	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	SI 15		SI 00228-00243	
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, <u>indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos</u> . En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	SI 16		SI 00245 El escrito que presenta no se encuentra debidamente requisitado ya que no indica el nombre y apellidos de cada uno de los socios. Sin embargo ello no es motivo de desechamiento por lo que en caso de resultar adjudicado deberá presentar dicho documento debidamente requisitado para la elaboración del contrato correspondiente	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	SI 18-19			





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA		PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
9.	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.		NO No presenta el acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento, únicamente presenta la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social de fecha 2 de abril de 2024. Folio: 21 Lo anterior no es motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el Acuse requerido para la elaboración del contrato correspondiente	SI 00250-00252	

4. H





TRABAJO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA		PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA					
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
10.	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	SI 23		SI 00254	
11	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización del contrato.	SI 24		SI 00256	
CONCLUSIÓN		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: INGRID YAZMIN SAUCEDO VEGA se determinó que: cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. Del análisis a la documentación señalada en el numeral IV.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA de la convocatoria, se detectó que no presenta el acuse de autorización para hacer pública la opinión de cumplimiento del IMSS, ello no es materia de desechamiento, por lo que su propuesta resulta solvente legal y administrativamente. <u>Cabe precisar que, en caso de resultar ganador, deberá presentar todos los documentos solicitados para elaboración del contrato correspondiente vigentes</u>		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A DE CV se determinó que: cumple con todos los requisitos solicitados en los numerales IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO y IV.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA <u>Cabe precisar que, en caso de resultar ganador, deberá presentar todos los documentos solicitados para elaboración del contrato correspondiente vigentes y debidamente requisitados</u>	

4/



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PUEBLO



TRABAJO

SECRETARÍA DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTE:		WWPL MEXICO S.A. DE C.V.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLeY. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	SI 2-3	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6	SI 214	
3.	Dirección de Correo Electrónico	SI 212	
4.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	SI 216	
5.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLeY Anexo 5.	SI 218	

[Handwritten signature]





TRABAJO

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

6.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI 225	
7.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI 220-221	
8.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	SI 223	
9.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	NO APLICA 226 Presenta escrito en donde indica que no se presenta en forma conjunta.	





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		WWPL MEXICO S.A. DE C.V.	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.			
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA
1.	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI 223-415	
2.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI 416-435	
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI 436-439	
4.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI 440	
5.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7	SI 441	





TRABAJO

SECRETARÍA DE TRABAJO
Y RELACIONES LABORALES

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		WWPL MEXICO S.A. DE C.V.	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.			
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA
6	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	SI 442	
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	SI 443	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	SI 444-445	

uf.





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		WWPL MEXICO S.A. DE C.V.	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA
9.	El licitante deberá presentar, Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI 446-447	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones
Evaluación Legal Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

LICITANTES:		WWPL MEXICO S.A. DE C.V.	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	NO PRESENTA
10.	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	SI 448	
11	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización del contrato.	SI 449-450	
CONCLUSIÓN		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A DE CV se determinó que: cumple con todos los requisitos solicitados en los numerales IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO y IV.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	

Elaboró María Esther Fuentes Varas de Valdés Jefe de Departamento de Licitaciones e ITP	Revisó Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez Subdirector de Adquisiciones	Autorizó Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
---	--	---



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
RESPONSABLE DEL PROSTATADO
PROSECUCCIÓN Y FISCÍA
DEL MATR



TRABAJO

MINISTERIO
fonacot

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN	CAFE BERSA. S DE RL DE C.V.		ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.		GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X		X		X	
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que, en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14)	X		X		X	



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA.

ANEXO 2





TRABAJO

fonacot

SECRETARÍA DEL TRABAJO
CONSEJO NACIONAL

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN	CAFE BERSA, S DE RL DE C.V.		ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.		GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Los licitantes deberán anexar dentro de su propuesta técnica Currículo vitae en hoja membretada de la empresa, firmada por su representante legal, que demuestre que el personal contratado para brindar el servicio al Instituto FONACOT, y la empresa, cuentan con al menos un año de experiencia en el manejo higiénico de alimentos	X		X		X	
4. Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica, cinco semanas de menús cíclicos, con el catálogo de recetas estándar de cada uno de los platillos y bebidas que los integren, el cual debe incluir el cálculo nutricional de cada uno para su revisión por la persona destinada por parte del Instituto FONACOT, los cuales en caso de resultar ganador se obliga a respetar los menús solicitados durante la vigencia del contrato.	X		X		X	



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

licitación pública electrónica nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
servicio de alimentación para el personal en los comedores de las sedes de insurgentes sur y plaza de la
república

DESCRIPCIÓN	CAFE BERSA S DE RL DE C.V.		ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES S.A. DE C.V.		GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ SA DE CV	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica copia del Acta de Verificación del cumplimiento de la norma NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, practicada por un laboratorio acreditado ante la EMA, cuya antigüedad no podrá ser mayor a 6 (seis) meses previos a la publicación de la convocatoria, la cual deberá presentar resultado del 100% de cumplimiento y se deberá acompañar de copia de la acreditación del laboratorio.	X		X		X	
6. Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se comprometen a cumplir con las normas que se indican en el punto 6 del inciso N. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR A LA COTIZACIÓN y todo el cuerpo del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".	X		X		X	
CONCLUSIÓN	El licitante cumple con todos los puntos de los requisitos mínimos indispensables		El licitante cumple con todos los puntos de los requisitos mínimos indispensables		El licitante cumple con todos los puntos de los requisitos mínimos indispensables	



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

Elaboró

C.P. Angel López Téllez
Especialista "C"

Revisó

Lic. Francisco Javier González Astorga
Subdirector de Administración de
Talento Humano

Autorizó

Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo
Director de Recursos Humanos



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN	HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.		INGRID YAZMÍN SAUCEDA VEGA		WWPL MÉXICO S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X		X		X	
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que, en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14)	X		X		X	



Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN	HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.		INGRID YAZMÍN SAUCEDA VEGA		WWPL MÉXICO S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Los licitantes deberán anexar dentro de su propuesta técnica Currículo vitae en hoja membretada de la empresa, firmada por su representante legal, que demuestre que el personal contratado para brindar el servicio al Instituto FONACOT, y la empresa, cuentan con al menos un año de experiencia en el manejo higiénico de alimentos	X		X		X	

Subdirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables

que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación

por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA

REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN	HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.		INGRID YAZMÍN SAUCEDA VEGA		WWPL MÉXICO S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4. Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica, cinco semanas de menús cíclicos, con el catálogo de recetas estándar de cada uno de los platillos y bebidas que los integren, el cual debe incluir el cálculo nutricional de cada uno para su revisión por la persona destinada por parte del Instituto FONACOT, los cuales en caso de resultar ganador se obliga a respetar los menús solicitados durante la vigencia del contrato.	X			X No cumple debido a que no especifica el cálculo nutricional de cada uno de los platillos y bebidas para su revisión, del apartado V.I. Propuesta técnica REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUBRIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES en su numeral 4	X	



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD NACIONAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN	HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.		INGRID YAZMÍN SAUCEDA VEGA		WWPL MÉXICO S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONCLUSIÓN	El licitante omite el punto G 4.1. Limpieza y desinfección en el Anexo 12. Características técnicas de servicio. No obstante, lo solventa mostrando Documento Cumplimiento de normas, donde se compromete a cumplir la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.		El licitante no cumple ya que en el punto 6 no especifica cálculo nutricional		El licitante cumple con todos los puntos de los requisitos mínimos indispensables	



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

Elaboró

C.P. Angel López Téllez
Especialista "C"

Revisó

Lic. Francisco Javier González Astorga
Subdirector de Administración de
Talento Humano

Autorizó

Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo
Director de Recursos Humanos



TRABAJO

fonacot

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN	HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.		INGRID YAZMÍN SAUCEDA VEGA		WWPL MÉXICO S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica copia del Acta de Verificación del cumplimiento de la norma NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, practicada por un laboratorio acreditado ante la EMA, cuya antigüedad no podrá ser mayor a 6 (seis) meses previos a la publicación de la convocatoria, la cual deberá presentar resultado del 100% de cumplimiento y se deberá acompañar de copia de la acreditación del laboratorio.	X		X		X	
6. Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se comprometen a cumplir con las normas que se indican en el punto 6 del inciso N. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR A LA COTIZACIÓN y todo el cuerpo del Anexo T2 "Características Técnicas del Servicio".	X		X		X	

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN		PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que, en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14)	X	



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Los licitantes deberán anexar dentro de su propuesta técnica Currículo vitae en hoja membretada de la empresa, firmada por su representante legal, que demuestre que el personal contratado para brindar el servicio al Instituto FONACOT, y la empresa, cuentan con al menos un año de experiencia en el manejo higiénico de alimentos	X	
4. Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica, cinco semanas de menús cíclicos, con el catálogo de recetas estándar de cada uno de los platillos y bebidas que los integren, el cual debe incluir el cálculo nutricional de cada uno para su revisión por la persona destinada por parte del Instituto FONACOT, los cuales en caso de resultar ganador se obliga a respetar los menús solicitados durante la vigencia del contrato.	X	



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
(PREVISIÓN SOCIAL)

fonacot

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN		PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
5.	Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica copia del Acta de Verificación del cumplimiento de la norma NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, practicada por un laboratorio acreditado ante la EMA, cuya antigüedad no podrá ser mayor a 6 (seis) meses previos a la publicación de la convocatoria, la cual deberá presentar resultado del 100% de cumplimiento y se deberá acompañar de copia de la acreditación del laboratorio.	X	
6.	Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se comprometen a cumplir con las normas que se indican en el punto 6 del inciso N. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR A LA COTIZACIÓN y todo el cuerpo del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".	X	
CONCLUSIÓN		El licitante cumple con todos los puntos de los requisitos mínimos indispensables	



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Evaluación de requisitos técnicos mínimos indispensables
que los licitantes deberán cumplir para ser objeto de evaluación
por puntos y porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES DE INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA
REPÚBLICA

Elaboró

C.P. Angel López Téllez
Especialista "C"

Revisó

Lic. Francisco Javier González Astorga
Subdirector de Administración de
Talento Humano

Autorizó

Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo
Director de Recursos Humanos

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024



REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			PUNTOS	Especialidades Comerciales Reyes, S.A de C.V.	Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A de C.V.
		TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN				
A.- Capacidad del licitante	22 puntos							
a).- Capacidad de los Recursos Humanos	13 puntos							
a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	4		El licitante deberá acreditar la experiencia de las personas propuestas para cubrir los roles del encargado de comedor y cocinero(a), mediante el currículum de cada uno de ellos en el que se detalla la experiencia en su área de responsabilidad. Se otorgará la mitad de la puntuación total por cada persona acreditada.	Más de 5 años Entre 3 y 5 años Menos de 3 años	4 3 2	Se le otorgan 4 puntos debido a que presenta el currículum del encargado de comedor y cocinero en el que se detalla la experiencia de más de 5 años, cada uno, en su área de responsabilidad.	Se le otorgan 4 puntos debido a que presenta el currículum del encargado de comedor y cocinero en el que se detalla la experiencia de más de 5 años, cada uno, en su área de responsabilidad.	Se le otorgan 4 puntos debido a que presenta el currículum del encargado de comedor y cocinero en el que se detalla la experiencia de más de 5 años, cada uno, en su área de responsabilidad.
a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	3		El licitante deberá acreditar la preparación de la persona encargada de diseñar los menús y elaborar las recetas para la preparación de los alimentos propuestos para el Instituto FONACOT (Chef ejecutivo), mediante la presentación de documentos que acredite la formación académica en materia de Gastronomía o afín (Título o Cédula, diplomas, certificados	Experiencia Licenciatura Pasante Trunco	Puntos 3 2 1	Se otorgan 3 puntos debido a que presentan el Título de Nutrición de la persona encargada de diseñar los menús y elaborar las recetas para la preparación de los alimentos propuestos para el Instituto FONACOT (Chef ejecutivo).	Se otorgan 3 puntos debido a que presentan el Título de Nutrición de la persona encargada de diseñar los menús y elaborar las recetas para la preparación de los alimentos propuestos para el Instituto FONACOT (Chef ejecutivo).	Se le otorgan 3 puntos debido a que presentan el Título de Nutrición de la persona encargada de diseñar los menús y elaborar las recetas para la preparación de los alimentos propuestos para el Instituto FONACOT (Chef ejecutivo).

4

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

b.1) Relación de acciones orientadas a prevenir plagas.	3	El licitante deberá presentar copia del comprobante de las seis últimas fumigaciones efectuadas en su cocina central, así como su contrato anual vigente, cuadro de rotación de productos a utilizar, fichas técnicas de los productos, y copia de la Licencia Sanitaria de la empresa que proporciona el servicio.	Presenta documentación requerida	3	Se otorgan 3 puntos ya que presenta copia del comprobante de las seis últimas fumigaciones efectuadas en su cocina central, así como su contrato anual vigente, cuadro de rotación de productos a utilizar, fichas técnicas de los productos, y copia de la Licencia Sanitaria de la empresa que proporciona el servicio.	Se otorgan 3 puntos ya que presenta copia del comprobante de las seis últimas fumigaciones efectuadas en su cocina central, así como su contrato anual vigente, cuadro de rotación de productos a utilizar, fichas técnicas de los productos, y copia de la Licencia Sanitaria de la empresa que proporciona el servicio.	Se otorgan 3 puntos ya que presenta copia del comprobante de las seis últimas fumigaciones efectuadas en su cocina central, así como su contrato anual vigente, cuadro de rotación de productos a utilizar, fichas técnicas de los productos, y copia de la Licencia Sanitaria de la empresa que proporciona el servicio.	Se otorgan 3 puntos ya que presenta copia del comprobante de las seis últimas fumigaciones efectuadas en su cocina central, así como su contrato anual vigente, cuadro de rotación de productos a utilizar, fichas técnicas de los productos, y copia de la Licencia Sanitaria de la empresa que proporciona el servicio.
b.2) Capacidad de transportar comida desde Cocina Central o de una sede a otra.	3	El licitante deberá presentar copia de cuando menos un contrato en el que demuestre que prestó el servicio de comida transportada, desde la Cocina Central del licitante al cliente.	Presentación de un contrato que demuestre el manejo de transporte de comida.	3	Se otorgan 3 puntos debido a que un contrato que demuestra el manejo de transporte de comida.	Se otorgan 3 puntos debido a que un contrato que demuestra el manejo de transporte de comida.	Se otorgan 3 puntos debido a que un contrato que demuestra el manejo de transporte de comida.	Se otorgan 3 puntos debido a que un contrato que demuestra el manejo de transporte de comida.
c) Participación de personal con discapacidad,	2	El licitante deberá incluir el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia máxima	Acredita contar con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos	2	Se otorgan 2 puntos debido a que presenta el aviso de alta al IMSS de personal	No se otorgan puntos debido a que no cuentan con personal discapacitado.	No se otorgan puntos debido a que no cuentan con personal discapacitado.	No se otorgan puntos debido a que no cuentan con personal discapacitado.

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES
DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

lo cual acreditará mediante aviso de alta al régimen obligatorio IMSS, de trabajadores con discapacidad. Para ser válido este rubro contar con una plantilla mínima del 5% con una antigüedad no inferior a seis meses de acuerdo al artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público.	de 6 meses, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, en términos de los previsto por la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	(5%) de la totalidad de su planta de empleados.	discapacitado que labora en su empresa.			
--	--	--	---	--	--	--

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

d)	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.5	El licitante que produzca bienes con innovación tecnológica que apoyen a la prestación del servicio objeto de la presente contratación, deberá acreditarlo conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Acredita haber producido bienes con innovación tecnológica para la prestación del servicio.	0.5	No se otorgan puntos debido a que no acredita haber producido bienes con innovación tecnológica para la prestación del servicio.	No se otorgan puntos debido a que no acredita haber producido bienes con innovación tecnológica para la prestación del servicio.	No se otorgan puntos debido a que presenta escrito donde manifiesta que se estratifica como empresa.
e)	Equidad de género.	0.5	El licitante que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, deberá acreditarlo conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificación correspondiente	0.5	Se otorgan 0.5 puntos debido a que presentan certificación en la Norma MX-R-025-SCFI-2015 referente a igualdad laboral y no discriminación.	No se otorgan puntos debido a que no acredita haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	Se otorgan 0.5 puntos debido a que presentan certificación en la Norma MX-R-025-SCFI-2015 referente a igualdad laboral y no discriminación.
B.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (14 PUNTOS)								
REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.						
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS				
a) Experiencia.- Contratos de servicios	6	El licitante deberá presentar un (1) contrato, por cada año cumplido, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor tiempo de	6			Se otorgan 6 puntos ya que presentan contratos que avalan 5 años de experiencia.	Se otorgan 6 puntos ya que presentan contratos que avalan 5 años de experiencia.

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

similares a los requeridos en el presente proceso de contratación que el licitante haya celebrado durante los últimos 5 años	un máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio.	experiencia con un máximo de 5 años.						
		Al que acredite de menos de 5 a 3 años de experiencia.	4		Se otorgan 4 puntos ya que presenta diversos contratos de los años del 2020 al 2023.			
		Al que acredite de menos 3 a 1 año de experiencia	2					

b) Especialidad. - Contratos que el licitante haya prestado con las características específicas y condiciones similares a las requeridas por la convocante.	8	Al que presente 5 contratos en los que acredite que ha presentado el servicio con mínimo de 150 servicios diarios por cada contrato.	8		Se le otorgan 8 puntos debido a que presenta al menos 5 contratos en los que acredite que ha presentado el servicio con mínimo de 150 servicios diarios por cada contrato.	Se le otorgan 8 puntos debido a que presenta al menos 5 contratos en los que acredite que ha presentado el servicio con mínimo de 150 servicios diarios por cada contrato.	Se le otorgan 8 puntos debido a que presenta al menos 5 contratos en los que acredite que ha presentado el servicio con mínimo de 150 servicios diarios por cada contrato.	Se le otorgan 8 puntos debido a que presenta al menos 5 contratos en los que acredite que ha presentado el servicio con mínimo de 150 servicios diarios por cada contrato.
---	---	--	---	--	--	--	--	--

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

[illegible]

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"
Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

Página 8 de

									Institucionales del anexo técnico.	Institucionales del anexo técnico.	Institucionales del anexo técnico.
b) Plan de trabajo para la prestación del servicio solicitado	5	Plan de trabajo. El licitante deberá presentar el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá incluir las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo contratado.	Presenta calendario considerando la totalidad de los requerimientos.	5	Se le otorga 5 puntos debido a que presenta el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá incluir las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo contratado.	Se le otorga 5 puntos debido a que presenta el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá incluir las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo contratado.	Se le otorga 5 puntos debido a que presenta el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá incluir las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo contratado.	Se le otorga 5 puntos debido a que presenta el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá incluir las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo contratado.	Se le otorga 5 puntos debido a que presenta el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá incluir las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo contratado.	Se le otorga 5 puntos debido a que presenta el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá incluir las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo contratado.	
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos	3	El licitante deberá presentar un listado en el cual se identifique el nombre completo y la función del personal designado para la prestación del servicio para las siguientes funciones: - Cocinero (a) - Encargado (a) de Comedor - Chef ejecutivo Asimismo, deberá incluir un organigrama que contenga nombre completo, teléfono fijo y correo electrónico de la persona propuesta para realizar LA FUNCIÓN DE Encargado de Comedor, así como dos niveles superiores para escalar los temas	Presenta listado y organigrama con la información solicitada.	3	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta listado y organigrama con la información solicitada.	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta listado y organigrama con la información solicitada.	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta listado y organigrama con la información solicitada.	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta listado y organigrama con la información solicitada.	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta listado y organigrama con la información solicitada.	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta listado y organigrama con la información solicitada.	

4

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

[illegible]

TRABE

**Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos**

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

Página 10 de 10

[illegible]

De acuerdo a la puntuación otorgada las propuestas presentadas por Café Bersa S de RL de CV, Especialidades Comerciales Reyes, S.A de C.V., Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V., Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A de C.V., cumplen con las especificaciones técnicas del servicio, establecidas en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio y fueron sujetos a la calificación de la documentación técnica presentada para su evaluación por Puntos y Porcentajes en la que los licitantes cumplen con el puntaje mínimo requerido para considerarse solvente técnicamente al obtener **59.5, 55, 57 y 57.5** puntos respectivamente. por lo que cumplen con el mínimo establecido en el punto **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)** que a la letra dice: "*....Para tal fin, los licitantes deberán de reunir en su propuesta cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que deberán obtener en la evaluación para que esta sea considerada solvente y no sea desechada, de conformidad a lo establecido en los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes y al Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.*"

Elaboró
C.P. ANGEL LÓPEZ TÉLLEZ
ESPECIALISTA "C"

Revisó
LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ASTORGA
SUBDIRECTOR DE ATRACCIÓN DEL TALENTO HUMANO

Autorizó
LIC. GERARDO VICENTE VILLEGAS CEDILLO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"
Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
A.- Capacidad del licitante	22 puntos			
a).- Capacidad de los Recursos Humanos	13 puntos			
a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	4	El licitante deberá acreditar la experiencia de las personas propuestas para cubrir los roles del encargado de comedor y cocinero(a), mediante el currículum de cada uno de ellos en el que se detalla la experiencia en su área de responsabilidad. Se otorgará la mitad de la puntuación total por cada persona acreditada.	Más de 5 años Entre 3 y 5 años Menos de 3 años	4 3 2
a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	3	El licitante deberá acreditar la preparación de la persona encargada de diseñar los menús y elaborar las recetas para la preparación de los alimentos propuestos para el Instituto FONACOT (Chef ejecutivo), mediante la presentación de documentos que acredite la formación académica en materia de Gastronomía o afín (Título o Cédula, diplomas, certificados constancias expedidas por una Institución Académica con	Experiencia Licenciatura Pasante Trunco	Puntos 3 2 1
			Hotel Victoria de Poza Rica, S.A. de C.V.	Se le otorgan 4 puntos debido a que presenta el currículum del encargado de comedor y cocinera en el que se detalla la experiencia de más de 5 años, en su área de responsabilidad.
			WWPL México, S.A. de C.V.	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta el currículum del encargado de comedor por 3 años de experiencia y cocinero por 5 años en su área de responsabilidad.
				Se otorgan 3 puntos debido a que presentan el Título de Licenciado en Nutrición de la persona encargada de diseñar los menús y elaborar las recetas para la preparación de los alimentos propuestos para el Instituto FONACOT (Chef ejecutivo).

X

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

		reconocimiento especialidades:	oficial).								
a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a conocimientos académicos o profesionales.	3	El licitante deberá acreditar la habilidad de la persona propuesta para realizar la función de Cocinero(a) mediante la presentación de cartas de satisfacción o reconocimiento, las cuales deberán estar firmadas por las personas responsables de recibir el servicio (clientes).		Tres o más cartas	3	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta tres cartas de satisfacción firmadas por las personas responsables de recibir el servicio.	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta tres cartas de satisfacción firmadas por las personas responsables de recibir el servicio.				
				Dos cartas	2						
				Una carta	1						
a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	3	El licitante deberá acreditar que la persona que propone como encargado del comedor ha otorgado el servicio a satisfacción de los clientes, mediante la presentación de carta (s) firmada (s) por sus clientes, dicha carta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato de la empresa o entidad en donde se prestó el servicio (clientes).		Tres o más cartas	3	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta tres cartas de satisfacción firmadas por sus clientes.	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta tres cartas de satisfacción firmadas por sus clientes.				
				Dos cartas	2						
				Una carta	1						
b).- Capacidad de los Recursos Económicos y equipamiento.	9										

X

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"
Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

b.1) Relación de acciones orientadas a prevenir plagas.	3	El licitante deberá presentar copia del comprobante de las seis últimas fumigaciones efectuadas en su cocina central, así como su contrato anual vigente, cuadro de rotación de productos a utilizar, fichas técnicas de los productos, así como la autorización y registros ante la CICOPLAFEST de aquellos productos que así lo requieran y copia de la Licencia Sanitaria de la empresa que proporciona el servicio.	Presenta documentación requerida	3	Se otorgan 3 puntos ya que presenta copia del comprobante de las seis últimas fumigaciones efectuadas en su cocina central, así como su contrato anual vigente, cuadro de rotación de productos a utilizar, fichas técnicas de los productos, así como la autorización y registros ante la CICOPLAFEST de aquellos productos que así lo requieran y copia de la Licencia Sanitaria de la empresa que proporciona el servicio.		
b.2) Capacidad de transportar comida desde Cocina Central o de una sede a otra.	3	El licitante deberá presentar copia de cuando menos un contrato en el que demuestre que prestó el servicio de comida transportada, desde la Cocina Central del licitante al cliente.	Presentación de un contrato que demuestre el manejo de transporte de comida.	3	Se otorgan 3 puntos debido a que presenta un contrato que demuestra el manejo de transporte de comida.		
c) Participación de personal con discapacidad.	2	El licitante deberá incluir el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una vigencia máxima de 6 meses, mediante el cual	Acredita contar con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos	2	No se otorgan puntos debido a que no cuentan con personal discapacitado.		

*

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES
DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

lo cual acreditará mediante aviso de alta al régimen obligatorio IMSS, de trabajadores con discapacidad. Para ser válido este rubro contar con una plantilla mínima del 5% con una antigüedad no inferior a seis meses de acuerdo al artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento s y Servicios del Sector Público.	demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, en términos de los previsto por la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	(5%) de la totalidad de su planta de empleados.					
--	--	--	--	--	--	--	--

X

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"
Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.5	El licitante que produzca bienes con innovación tecnológica que apoyen a la prestación del servicio objeto de la presente contratación, deberá acreditarlo conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Acredita haber producido bienes con innovación tecnológica para la prestación del servicio.	0.5	No se otorgan puntos debido a que no acredita haber producido bienes con innovación tecnológica para la prestación del servicio.	No se otorgan puntos debido a que no acredita haber producido bienes con innovación tecnológica para la prestación del servicio.		
e) Equidad de género.	0.5	El licitante que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, deberá acreditarlo conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificación correspondiente	0.5	No se otorgan puntos debido a que no acredita haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	Se otorgan 0.5 puntos debido a que presentan certificación en la Norma MX-R-025-SCFI-2015 referente a igualdad laboral y no discriminación.		
B.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (14 PUNTOS)								
REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.						
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS				
a) Experiencia.- Contratos de servicios	6	El licitante deberá presentar un (1) contrato, por cada año cumplido, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor tiempo de	6	Se otorgan 6 puntos ya que presentan contratos que avalan 5 años de experiencia.	Se otorgan 6 puntos ya que presentan contratos que avalan 5 años de experiencia.		

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

similares a los requeridos en el presente proceso de contratación que el licitante haya celebrado durante los últimos 5 años	un máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio.	experiencia con un máximo de 5 años.					
		Al que acredite de menos de 5 a 3 años de experiencia.	4				
		Al que acredite de menos 3 a 1 año de experiencia	2				

b) Especialidad. - Contratos que el licitante haya prestado con las características específicas y condiciones similares a las requeridas por la convocante.	El licitante deberá presentar contratos en los que acredite haber proporcionado un mínimo de 150 servicios de comida diarios. Para ello el licitante deberá presentar mínimo 2 y máximo 5 contratos que hayan estado vigentes en los últimos 5 años.	Al que presente 5 contratos en los que acredite que ha presentado el servicio con mínimo de 150 servicios diarios por cada contrato.	8	Se le otorgan 8 puntos debido a que presenta al menos 5 contratos en los que acredite que ha presentado el servicio con mínimo de 150 servicios diarios por cada contrato.	Se le otorgan 8 puntos debido a que presenta al menos 5 contratos en los que acredite que ha presentado el servicio con mínimo de 150 servicios diarios por cada contrato.		
	8	Al que presente menos de 5 mínimo 3 contratos en los que acredite que ha presentado el servicio con mínimo de 150 servicios diarios por cada contrato	6				

X

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

C.- PROPUESTA DE TRABAJO (12 PUNTOS)									
REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA PROPUESTA DE TRABAJO.							
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS					
a) Metodología para la prestación del servicio solicitado	4	Propuesta técnica del licitante	El licitante deberá presentar una propuesta de por lo menos 10 menús considerando la tabla del numeral 14 Conformación de Menús de Comidas Institucionales del anexo técnico	4	Se le otorgan 4 puntos debido a que presente más de 10 menús considerando la tabla del numeral 14 Conformación de Menús de Comidas Institucionales del anexo técnico.	Se le otorgan 4 puntos debido a que presente más de 10 menús considerando la tabla del numeral 14 Conformación de Menús de Comidas Institucionales del anexo técnico.			
b) Plan de trabajo para la prestación del servicio solicitado	5	Plan de trabajo. El licitante deberá presentar el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá incluir las acciones de mantenimiento preventivo que realizará durante el periodo	Presenta calendario considerando la totalidad de los requerimientos.	5	Se le otorga 5 puntos debido a que presenta el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá	Se le otorga 5 puntos debido a que presenta el calendario de análisis de persona y alimentos para la vigencia del contrato. Deberá			

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES
DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"
Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

			contratado.								
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos	3	El licitante deberá presentar un listado en el cual se identifique el nombre completo y la función del personal designado para la prestación del servicio para las siguientes funciones: - Cocinero (a) - Encargado (a) de Comedor - Chef ejecutivo Asimismo, deberá incluir un organigrama que contenga nombre completo, teléfono fijo y correo electrónico de la persona propuesta para realizar LA FUNCIÓN DE Encargado de Comedor, así como dos niveles superiores para escalar los temas que se requieran.	Presenta listado y organigrama con la información solicitada.	3			Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta listado y organigrama con la información solicitada.	Se le otorgan 3 puntos debido a que presenta listado y organigrama con la información solicitada.			
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (12 PUNTOS)											
REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR EL EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE									
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS							

✗

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"
Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

Cumplimiento de Contratos. Cartas de cumplimiento o liberación de fianza de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante haya suscrito por cada año con su respectiva constancia de cumplimiento.	12 Los licitantes deberán presentar las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato por cada uno de éstos que haya exhibido para acreditar el punto B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. Las cartas deberán contener el periodo de vigencia que abarca y el número, denominación o medio a través del cual se puede identificar el contrato al que hace referencia. Estas deberán estar firmadas por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato o póliza por parte del contratante (clientes). Nota: Para el caso de que alguna carta de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato no contenga alguno de los requisitos anteriormente señalados que permitan vincular el cumplimiento del contrato que se menciona, no será sujeta de puntuación.	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos acompañados de su carta de cumplimiento satisfactorio o liberación de fianza con un máximo de 5.	12	Se le otorgan 12 puntos ya que presenta el mínimo requerido de cartas respecto al cumplimiento satisfactorio que amparan los contratos presentados para acreditar el punto B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Se le otorgan 12 puntos ya que presenta el mínimo requerido de cartas respecto al cumplimiento satisfactorio que amparan los contratos presentados para acreditar el punto B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		
		Al licitante que acredite el cumplimiento de menos 5 más de 3 número de contratos acompañados de su carta de cumplimiento satisfactorio o liberación de fianza.	8				

X

Dictamen técnico "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL EN LOS COMEDORES DE LAS SEDES INSURGENTES SUR Y PLAZA DE LA REPÚBLICA"

Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-28-2024

Página 10 de 1	
	56.5
	57
4	
Al licitante que acredite el cumplimiento de menos 3 y mínimo de 1 contrato acompañados de su carta de cumplimiento de satisfactorio o liberación de fianza.	
	60 Puntos
TOTAL	

De acuerdo a la puntuación otorgada las propuestas presentadas por Hotel Victoria de Poza Rica, S.A. de C.V. y WWPL México, S.A. de C.V. cumplen con las especificaciones establecidas en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio y fueron sujetos a la calificación de la documentación técnica presentada para su evaluación por Puntos y Porcentajes en la que los licitantes cumplen con el puntaje mínimo requerido para considerarse solvente técnicamente al obtener **57 y 56.5** puntos respectivamente, por lo que cumplen con el mínimo establecido en el punto **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Criterios de Evaluación (Puntos y Porcentajes)** que a la letra dice: "....Para tal fin, los licitantes deberán de reunir en su propuesta cuando menos **45 de los 60 puntos** máximos que deberán obtener en la evaluación para que esta sea considerada solvente y no sea desechada, conformidad a lo establecido en los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes y al Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas."

Elaboró

C.P. ANGEL LÓPEZ TÉLLEZ
ESPECIALISTA "C"

Revisó

revisó
LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ASTORGA
SUBDIRECTOR DE ATRACCIÓN DEL TALENTO HUMANO

Autorizó

LIC. GERARDO VICENTE VILLEGAS CEDILLO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS